

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

# HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Presión de suscripción  
España, 2 pesetas mensuales.  
América española, 2 pesetas al año.  
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI.—Núm. 10.029 Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1226 Franqueo concertado.—Apartado, 14 VITORIA, Martes 9 de junio de 1931

## La campaña pro Estatuto 14 de junio de 1931

La celebración de la magna asamblea de Municipios vascos puede ya considerarse como un hecho. El buen sentido puede apuntarse, por una vez siquiera, un verdadero triunfo.

Van desapareciendo las nieblas, los prejuicios que eran acumulados a su alrededor. En todos los sectores políticos de Euzkadi va entrando la persuasión de que no hay ni puede haber otro medio más democrático ni más tradicionalmente vasco de aprobar una Constitución para nuestro pueblo que la de someterla a los Municipios, libremente elegidos, y, por tanto, verídicos representantes de la opinión popular. Es ya casi seguro que todas las Comisiones gestoras acabarán por entendiérselo así, y aceptarán como inaplazable la fecha señalada.

Hoy queremos resaltar un hecho de real importancia. El acuerdo de la «Federación Socialista Vasco-Navarra». Hecho de real importancia, decimos, porque de él se desprenden dos conclusiones a las que nadie ha de regatear la trascendencia que le concedemos: el reconocimiento de la personalidad vasca, piedra fundamental del mismo Estatuto, puesto que en ella se basa; y la aceptación en líneas generales del anteproyecto redactado por Estudios Vascos.

Esas son, y nada más que esas, las bases que nosotros hemos proclamado para la reunión de Iruña. Siempre hemos sostenido que el Estatuto debe ser obra de todos los vascos, absolutamente todos los vascos, y que, de lo contrario, no ofrecería base firme para ser defendido en Madrid. A las Cortes constituyentes es preciso llevar la unanimidad absoluta en lo que se refiere a la petición del Estatuto. Ni un solo vasco debe aparecer como disintiendo, y ni aun mostrándose indiferente o frío, ante la concesión a su pueblo de una parte de sus originarias libertades. Los socialistas de Euzkadi no consentirán excepción en este movimiento, y de ello debemos felicitarnos sin reserva alguna. La piedra angular del Estatuto, el reconocimiento de la personalidad vasca, quedará, pues, con esta aportación, sólidamente asentada por la unanimidad en su aceptación. El Partido Nacionalista Vasco, que ha luchado años y años para lograr ese general reconocimiento, sería ilógico si al obtenerlo ahora no se regocijara.

El socialismo vasco ha ido aun más lejos. No ha limitado su acuerdo a un reconocimiento teórico, sino que lo concreta en la aceptación del anteproyecto redactado por la Sociedad de Estudios Vascos. Y también de ello debemos felicitarnos.

De otros sectores, la impresión última no es peor respecto a la Asamblea de Iruña. Posiblemente, repetimos, las Comisiones gestoras, convocadas para mañana, miércoles, modificarán la actitud que hasta ahora observaban respecto a los Ayuntamientos. Y si así fuera, la Asamblea merecería más que nunca el calificativo de magna. Porque serán todos los Municipios, todos los sectores, todas las fuerzas; será toda Euzkadi, plena, sin reservas, sin excepciones, la que se reuna en Iruña para discutir, redactar y aprobar la Carta Constitucional del Estado vasco dentro de la República federal.

Y entonces el día 14 de junio de 1931 será como el arranque de una nueva época en la Historia, tan desgraciada en los últimos tiempos, del pueblo que nos vio nacer y al que nos debemos por entero.

(De «Euzkadi»).

## Los nacionalistas El mitin de Barambio

Como estaba anunciado, se celebraron en Barambio diferentes actos organizados por el Partido Nacionalista Vasco.

La asistencia de público fue mucha tanto de la localidad como de los pueblos vecinos, no obstante celebrarse simultáneamente actos de tanta importancia como es la elección de jueces y fiscales municipales.

Primero tuvo lugar una solemne misa mayor, estando el coro de la capilla reforzado con valiosos elementos de Juventud Vasca de Bilbao.

Después celebró una exhibición de spatadantza a cargo del grupo del Mendigoxale Aberri. Los dantzaris fueron muy aplaudidos.

**DON ISAAC DIEZ**

El presidente de Juventud Vasca de Vitoria desentrañó el camino histórico de la decadencia de la nacionalidad y de la pérdida de las libertades arabarras, excitando a todos los concurrentes a una activa acción para restaurar y perfeccionar nuestra nacionalidad en el terreno político, de la cultura y otros.

**DON JOSE ALEXANDER**

Se expresó este joven propagandista con la fogosidad en él y con la admirable energía juvenil a que nos tiene acostumbrados.

Tuvo también frases para impulsar a la mujer vasca a ingresar en el movimiento de la reivindicación patria para que esta llegue a ocupar el lugar que la corresponde.

**DON JESUS M.º DE LEIZAOLA**

Comenzó demostrando la necesidad de una unión en la gran familia vasca, sin distinción de clases ni de posiciones sociales.

Señaló como ejemplo de lo que debe ser la colaboración de todos los hijos de la raza, el que nos ofrecen nuestras familias vascas, en las que cada hermano abraza una profesión, pero todos ellos se hallan prestos a la colaboración para elevar el honor del apellido.

Por esta razón señaló al Partido Nacionalista Vasco, con su democrática constitución, como modelo y verdadero ejemplo, el cual abre sus

puertas a todos, y aún en circunstancias como las presentes tiende las manos para alcanzar estados intermedios de restauración de la personalidad vasca, aun a los que no se hallen dispuestos a abrazar sus ideales.

Glosó la divisa del escudo de Montevideo: «Con libertad, ni ofendo ni temo», como una expresión adecuada de lo que debe ser toda propaganda y toda reivindicación política y de lo que es la reivindicación de la patria.

**DON ESTEBAN DE ISUSI**

Finalmente ocupó la tribuna este propagandista amarriotarra, que elocuentemente insistió en el carácter inmediato de la acción de todos los vascos, olvidándose de antiguas querrelas y de todas las diferencias que entre ellos hubiesen podido registrarse, para obtener la anulación de las leyes derogatorias de las libertades vascas y la plenitud de la vida nacional.

Aludió a las maravillosas instituciones de Araba y sentó la necesidad de respetar todos los derechos de la religión católica, a la que tan firmemente está unido nuestro país. Señaló también el gran camino que para éste se presenta con la actuación de sus Municipios en pro de las reivindicaciones forales.

Todos los oradores fueron aplaudidos con verdadero entusiasmo. Se cerró el acto cantándose el «Himno Vasco».

Seguidamente repitióse la exhibición de spatadantza y cantos en euzkera.

**Susaeta**  
ODONTÓLOGO  
Dato, 14-2.º  
CONSULTA DE TRES A CINCO

Un producto que lánzase al mercado no sabe el vulgo lo que dentro encierra. Pero si alguno existe, acreditado, pocos habrá cual CHOCOLATE EZQUE- [RRA

## A VUELA PLUMA

Execrable ¿Será cierto?

El intento de incendio de las obras de la Caja de Ahorros Municipal y la rotura de la luna del escaparate de «El Gran Mundo», propiedad de don César Castresana, realizadas ayer, fueron dos actos execrables.

Pretender solucionar los conflictos humanos por la violencia, es impropio de pueblos cultos.

La huelga es un acto de defensa proletaria reconocido como legítimo por las leyes, pero no hay legislación en el mundo—ni burguesa, ni bolchevique—que autorice la imposición de criterios o soluciones por medio de la fuerza bruta.

El derecho protestará siempre contra la fuerza.

La causa de los trabajadores tiene que sernos siempre muy simpática a cuantos vivimos trabajando. Los incendiarios y los terroristas no representan a la noble causa obrera.

Para estos nuestra execración porque perjudican y dañan al verdadero pueblo.

### El 14 a Pamplona

Son tan numerosas las personas que desean acudir a Pamplona el día 14, que se está organizando un tren especial con ese fin.

Los expedicionarios deben ir provistos de comida porque será muy grande la aglomeración en los hoteles y fondas.

De Bilbao y de San Sebastián partirán también trenes especiales con vizcaínos y guipuzcoanos; de Navarra acudirán la casi totalidad de sus Ayuntamientos; de Alava serán muchos los que concurrirán y todo hace presumir que el domingo en Pamplona se reunirá el País Vasco en magna y solemne Asamblea.

### El nuevo Comisario de Policía

Ayer tomó posesión de su cargo de Comisario jefe de los servicios de la Policía gubernativa en Vitoria, el señor don José Tarragona de Guzmán, que se hallaba ejerciendo su cometido en Barcelona.

El nuevo Comisario de Policía de Vitoria es funcionario prestigioso en el Cuerpo, gran conocedor de la gente maleante, según referencias que de él tenemos, y hombre de gran actividad, celoso y entusiasta de su profesión.

**EL SEGUNDO JEFE DE ESTA COMISARIA**

También ha tomado posesión del cargo de Inspector de la Policía en nuestra ciudad, el señor don Rafael González.

—El agente don Enrique Ferreiro, ha venido también destinado a esta Comisaría, para cubrir vacante.

A los tres señores damos la bienvenida, deseándoles grandes aciertos en su difícil misión.

No lo hemos podido comprobar pero se nos afirma que ha desaparecido de algunos emblemas municipales la corona mural de la Ciudad.

¿Será posible que alguien haya confundido la corona mural con la real?

Prefiriríamos equivocarnos porque el deslíz sería ridículo e impropio de la Atenas del Norte.

### De la huelga de los obreros de los Cuarteles

Después de lo ocurrido ayer tarde, el comentario dominante era las derivaciones que tuvo el conflicto y las que pudiera tener, caso de prolongarse.

Como consecuencia de lo sucedido se hallan en la cárcel tres miembros del Comité de huelga.

Una sección de tropa del regimiento de Guipúzcoa prestó anoche servicio de vigilancia en las obras, sin que, por fortuna, se produjera incidente alguno en que tuviera que actuar.

Cuando nos hemos personado en la Comisaría para hacer la diaria información se hallaba en este Centro un joven obrero, acusado de ser el autor de la rotura de la luna del escaparate del establecimiento «El Gran Mundo», propiedad de don César Castresana.

Parece que niega su participación en el hecho.

La Policía practica activas diligencias para esclarecer este suceso.

### Visitantes ilustres

Esta mañana hemos recibido la visita del Capitán general de la Región, señor Gil Yuste, que ha venido acompañado del general Azpillaga a despedirse de nosotros, pues hoy regresa a Burgos, completamente restablecido de su indisposición.

Nuestro ilustre amigo nos ha rogado hagamos público su sincero agradecimiento a las vivas demostraciones de amistad que ha recibido durante su enfermedad, y el profundo sentimiento que le causa no poder devolver la visita a las muchas personas que estos días le han ofrecido sus respetos.

Muy de veras celebramos el completo restablecimiento del señor Gil Yuste.

Aprovechando la coyuntura de la entrevista, nos ha expresado el señor Azpillaga su agradecimiento por las frases cariñosas que ayer le dedicáramos.

Nada tiene que agradeceremos el exgobernador militar de esta Plaza, pues nos limitamos a rendir justicia a su actuación.

## Información local Centros Oficiales

### GOBIERNO CIVIL

En visita de despedida estuvo en el Gobierno el Capitán general de la Región, señor Gil Yuste, repuesto ya de su enfermedad.

El gobernador civil, señor Martínez de Aragón, celebró una larga conferencia con los obreros del señor Villanueva y éste, llegando, afortunadamente, a un arreglo.

También los obreros de la fábrica del señor Cortázar han llegado a una avenencia con su patrono, con lo que los conflictos obreros van desapareciendo en nuestra ciudad.

Respecto a la huelga de los obreros de construcción de las casas de la Caja de Ahorros, sigue en el mismo estado de ayer.

Hoy durante la noche y todo el día no ha ocurrido nada de particular en la obra, reinando la calma más completa.

Por el Excmo. señor Gobernador civil se ha ingresado en el día de hoy en esta Sucursal del Banco de España, con destino a la suscripción nacional para acudir en socorro de los obreros españoles en paro forzoso, la cantidad de cuatro mil quinientos doce pesetas con cincuenta céntimos, importe de lo recaudado hasta la fecha en esta provincia, con el indicado fin.

La autoridad provincial hace un nuevo llamamiento a las personas y entidades pudientes, para que acudan, los que no lo hayan hecho, a esta humanitaria obra de caridad en pró del necesitado, impidiendo que el hambre llame a las puertas de numerosos hogares humildes, en los que se aguarda con ansia la ayuda de cuantos pueden privarse de unas pesetas que para ellos nada significa y para aquellos representan el alimento y sostén de sus familias.

### AYUNTAMIENTO

El señor Alcalde estuvo hoy de visita oficial al Hospicio y Hospital Civil de Santiago.

Se detuvo mucho tiempo visitando detenidamente todos los servicios y recorriendo todas las salas.

Después estuvo en la Diputación para la constitución de una junta con objeto de hacerse cargo de un legado de un alavés residente en Filipinas y que dejó unas 300.000 pesetas para becas para alumnos estudiosos pobres.

Hasta ahora esta Junta estuvo constituida en San Sebastián, pero según condiciones exigidas por la ley el legado debe pasar a nuestra provincia.

Como la fundación ha de dedicarse a beneficios de enseñanza, la Junta quedó provisionalmente constituida por los señores presidente de la Diputación, alcalde de Vitoria y director del Instituto.

Decimos provisionalmente porque en la Junta deben entrar a formar parte dos descendientes del testador, y para nombrarlos, en el «Boletín Oficial» se hará un llamamiento para los que acrediten ser parientes suyos, pasen a formar parte de dicha Junta.

### GOBIERNO CIVIL

Por orden gubernativa ha ingresado hoy en la Cárcel de esta ciudad el contratista de las Obras de la Caja de Ahorros en los solares de los viejos cuarteles, don Alejandro de Eguinoa.

Se nos dice—y acogemos el rumor con toda clase de reservas—que enterados de ello los patronos de la ciudad, tratan de reunirse para tomar acuerdos relacionados con esta detención del señor Eguinoa.

### El señor Eguinoa en la Cárcel

La detención obedece a no haber satisfecho en el plazo legal una multa de 250 pesetas que le fué impuesta por el señor Gobernador.

### Cantidades entregadas hasta el día de hoy en el Gobierno civil con destino a la suscripción nacional a favor de los obreros en paro forzoso:

	Pesetas
Suma anterior	3.894,00
Don José P. Agote	50,00
Don Teodoro Olarte, Presidente de la Comisión Gestora Diputación	250,00
Don José Castresana, de la Comisión Gestora Diputación	100,00
Don Moisés Laorden, de la Comisión Gestora Diputación	100,00
Villa de Labastida	68,00
Don Francisco Ortiz y López de Alda	50,00
<b>Total pesetas</b>	<b>4.512,00</b>

## CAPITULO DE SUCESOS

**AMENAZAS**

En la Comisaría de Vigilancia se ha denunciado que Felipe Pecina ha amenazado a Sebastián Iniguez, diciéndole que «iba a romperle la tapa de los sesos».

**NINO AHOGADO**

En el pueblo de Villanaña se ahogó el niño de dos años Marcelino Salazar Barredo, cayendo casualmente y mientras jugaba con otros niños, en un cauce que existe próximo a la casa de sus padres, Francisco y María, en dicho pueblo.

**DENUNCIADOS**

Se ha denunciado a los vecinos de Armentia, Cirilo Arrázola Matuco, de 45 años, labrador, y Sotero Zabaleta, de 27 años, por cuestionar con motivo del aprovechamiento de hierbas, saliéndole el segundo al camino una hora más tarde, golpeándole y tirándole al suelo, causándole algunos arañazos en la cara.

**UN ROBO**

Ayer por la mañana, de diez a once, se cometió un robo en el pueblo de Margarita en casa del vecino Casimiro Ortiz de Zárate.

El robo consistió en 21,10 pesetas del cajón cerrado de una mesa; de un baul ocho o diez chorizos y unas pasas y de encima de una mesilla de noche un reloj de plata.

La Guardia civil efectúa las correspondientes diligencias para quien puede ser el autor o autores de la rataría.

EL SEÑOR  
**Don Juan Ciórraga y Fernández de la Bastida**  
Fundador y Patrono de la Capilla de San Martín  
Falleció en La Coruña (Galicia) el día de ayer  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad  
R. I. P.

Sus sobrinos, demás parientes y testamentarios,

AL PARTICIPAR a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al OFICIO DE DIFUNTOS que mañana, miércoles, se celebrará en la Capilla de San Martín (Beato Tomás de Zumárraga, 43) a las DIEZ de la misma, por cuyo acto piadoso les quedarán agradecidos.

Vitoria, 9 de junio de 1931.

El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de la Diócesis se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**Academia de Matemáticas**  
DATO, 51, 3.º izqda.  
Ingenieros civiles.  
Exámenes de septiembre.



# EL HERALDO en los pueblos

## En Aranguiz

### NUEVA MISA

El domingo en la iglesia parroquial del vecino pueblo de Aranguiz celebró por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa el nuevo presbítero don Severino Lauzurica I. de Garayo. Le asistieron como diácono y subdiácono los curas de Foronda y de Yurre; actuando de padrino de altar el señor Párroco de Aranguiz don Antonio Landa, y como seglares don Antonio Vinós y su esposa doña Patrocinio Aldama.

A tan conmovedora ceremonia acudió todo el pueblo, arribando a algunos vecinos de las aldeas confinantes y de Vitoria.

Un grupo de amigos del misacantano interpretaron con perfecta ejecución la misa «Te Deum Laudamus» de Perosi. Y el presbítero don Isidro Salazar ocupó la sagrada cátedra para decir con fogoso verbo de la alta misión del sacerdote.

A medio día en la casa del misacantano se sirvió excelente comida, derrochando en ella los comensales abundante sano humor.

Reciba el nuevo sacerdote y su familia nuestra cordial felicitación y que el señor Lauzurica haya feliz éxito en su sagrado ministerio.

### El corresponsal.

## En Otazu

### PRIMERA MISA

El domingo último tuvo lugar en el pueblo de Otazu un solemne acontecimiento religioso. Ofreció, por primera vez, la sagrada Víctima el joven sacerdote don Salvador de Zárate y S. de Heredia, hijo del citado pueblo.

Horas antes de la ceremonia sacra, comenzaron a afluir al pueblo de Otazu gran número de gente que en grupos compactos iban llegando por sendas y veredas, los cuales se unían a los que ya hormigaban alegremente por las callejas del pueblo, confundiéndose sus gritos con los estampidos de los cohetes al explotar, y los tañidos jubilosos de las incansables campanas, que no dejaban de repicar. Todo esto contribuía a dar al pueblo el aspecto típico de una romería.

Rebosaba ya de fieles la iglesia a la hora de la misa; salió el celebrante al altar, elegantemente aderezado con profusión de luces y flores, acompañado del padrino eclesiástico, M. I. señor Rector del Seminario Diocesano de Vitoria, don Román Laspiur, y del diácono y subdiácono, estando como un torrente de armonía las notas vibrantes del magnífico armonium. En el presbiterio figuraban como padrinos seglares don Demetrio de Zárate y doña Ezequiel S. de Heredia.

Cantóse el «Veni Creator Spiritus»; y poco después se organizó una procesión, que dando vuelta a la explanada que rodea la iglesia, regresó a la misma. Acto seguido comenzó la Misa. Un grupo de selectas voces interpretó, magistralmente, la misa «Te Deum Laudamus», de Perosi.

Ocupó la sagrada cátedra don Félix Zárate, Secretario de Estudios del citado Seminario, quien

con subida elocuencia y unción admirable, disertó sobre la excelencia del sacerdocio, sacando por conclusión la reverencia y respeto que se le han de guardar.

Terminada la misa se cantó un «Te Deum» solemne en acción de gracias, desfilando los fieles ante el nuevo sacerdote para besar sus manos santificadas por la unción del santo óleo. La gente salió encantada del acto.

Los invitados al mismo se trasladaron a la casa del misacantano, donde se celebró el banquete con arreglo a un abundante y exquisito menú. La confección del mismo a cargo del gran Inocente, maestro de cocina de un importante establecimiento. No hay que decir que confirmó su fama excelente de que viene gozando hace tanto tiempo, y su pericia en las lides culinarias.

Por la tarde hubo en la Parroquia Nisperas solemnes, celebrándose a continuación la novena dedicada al Corazón Santísimo de Jesús, con Exposición de Su Divina Majestad.

Poco a poco fué desparramándose la gente por veredas y caminos, restableciéndose la calma y el silencio apacible en el pueblo.

Hacemos votos fervientes porque el futuro ministerio del nuevo presbítero sea próspero y abundante en gracias.

### El Corresponsal.

## La llave de la salud

Mantenga el hígado sano y los intestinos limpios y evitará el 90% de las enfermedades. Este alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corrijala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

## PILDORAS DE Brandreth

Agentes en España: J. URIACH y C.ª, S. A. - Bruch, 42, Barcelona

Julián Bajo-Relojes de Pared  
Julián Bajo-Relojes de Carrillón  
Julián Bajo-Relojes de Sobremesa  
Julián Bajo-Relojes Despertadores  
Julián Bajo-Relojes de Bolsillo  
Julián Bajo-Relojes de Pulsera  
Julián Bajo-Talleres de reparaciones  
Dato, 8-Vitoria

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3



## En Araya

### LAS ELECCIONES DEL DOMINGO

El domingo 7 del corriente, se verificó en este pueblo la elección para el nombramiento de Juez, Fiscal y suplentes por este distrito municipal de Aspárrena.

Dos fueron las candidaturas que se presentaron.

En una proporción para el cargo de Juez a don Fermín Salvador, suplente a don Julián González; Fiscal a don Julián Auzmendi y suplente a don Juan Fermín García.

La segunda candidatura la formaban: don Valentín Olano, don Guillermo Barrutia, don Tomás Zuazola y don Guillermo Elguea.

Salió triunfante por gran mayoría de votos la primera candidatura.

El resultado del escrutinio, verificado a las cuatro de la tarde, en el colegio electoral y a presencia de numeroso público, fué el siguiente:

Señor Salvador, 233 votos; señor González, 234; señor Auzmendi, 233; señor García, 231; señor Olano, 65; señor Barrutia, 64; señor Zuazola, 64; señor Elguea, 65.

### NUESTRAS FIESTAS

La Comisión de festejos se ocupa de la preparación del programa de las tradicionales fiestas de San Pedro, tan renombradas en Araya.

Por hoy no podemos decir más de este asunto.

### VIAJEROS

Ya son nuestros huéspedes distinguidos, las señoritas Emilia, Pilar y Paca Ajuria, que, acompañadas de sus bellísimas sobrinas, llegaron de Madrid a pasar el verano.

### El corresponsal.

Araya 8 de junio de 1931.

## Ungüento Urtubi

Curación rápida de úlceras, quemaduras, trauma, etc. Depósito para Alava, Farmacia de don Julio Rovira.

## ROMERIAS DE SAN ANTONIO DE URQUIOLA

SABADO 13

Servicio especial de «autos», saliendo de Vitoria a las siete y media de la mañana y de Urquiola a las cinco de la tarde.

## ROMERIAS DE SAN VICTOR

VIERNES 12

Servicio especial de automóviles, saliendo a las ocho y media de Vitoria y a las seis de la tarde de San Victor.

Despacho de Billetes: GARAGE MORENO, Fueros, 29.

## Julia Fernández

CAMISERA

POSTAS, 29, 3.º

## La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

Con asistencia extraordinaria se viene celebrando en la iglesia de San Miguel la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Para el viernes, día de la gran fiesta, se preparan solemnes cultos.

La procesión que seguirá a la función vespertina se organizará a las seis y media, porque los cultos empezarán a las seis.

Es seguro que la procesión de este año no será menos concurrida y brillante que la de años anteriores, y se presume que la superará en asistencia y en solemnidad.

## Aviso

La Pelotería de San Prudencio, 15  
Comunica a su numerosa clientela el haber dado comienzo al arreglo y reforma de los abrigos de piel.

## De la Audiencia

### VISTA SUSPENDIDA

Para hoy estaba señalada la vista que por el delito de atentado, y procedente del Juzgado de Llodio, se sigue contra Joaquín y Patricio Zubiau, padre e hijo.

El acto ha sido suspendido por incomparecencia de uno de los procesados.

## CASA CEFERINO

DISCOS PARLANTES TODO NOVIDADES  
Gran surtido  
SALÓN DE AUDICIÓN  
San Prudencio, 21  
TELEFONO 1339

# GACETILLAS

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:  
Nacimientos: dos varones.  
Defunciones: Blanca Bajo y Santa María, 35 horas, San Prudencio, 16.  
Isidora Pérez y López de Foronda, 22 días, Correría, 131.  
Julián Menéndez González, de 22 años, soltero, Hospital Militar.

SERVICIO METEOROLOGICO.—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:  
A las ocho de la mañana:  
Presión atmosférica, 718.5.  
Termómetro seco del psicrómetro, 20.8.

BEBED SIDRA «EL GAITERO»

## Financieras

BOLSA DE MADRID (Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Interior 4 %	65,75
Exterior 4 %	75,00
Amortizable 4 %	70,00
Amortizable 5 % 1917	77,50
Amortizable 5 % 1920	83,00
Amortizable 5 % 1926	92,00
Amortiz. 5 % 1927 con im.	75 50
Amortiz. 5 % 1927 sin imp.	93,00
Id. Deuda ferroviaria	90,00
Cédulas B. Hipotecario 5%	95,00
Cédulas B. Hipotecario 6%	104,50
Acciones Banco de España	541,00
Id. Tabacos	210,00
Id. Explosivos	695,00
Id. Duro Felguera	84,00
Id. Norte de España	399,00
Id. Madrid-Zaragoza-Alic.	305,00
Id. Metropolitano Alf. XIII	—
Id. Hisp. Amer. Electrica	—
Id. Mengemor	237,00
Id. Petróleos	115,00
Oblig. Norte 1.ª hipoteca	63,00
Id. Norte 6 % especiales	96,50
Id. Ast. Galicia 1.ª	—
Id. M.-Z.-A. 1.ª hipotecas	294,00

## BOLSA DE BILBAO

facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Acciones Banco de Bilbao	1610,00
Id. Banco de Vizcaya	1400,00
Id. F.-C. Vascongados	450,00
Id. Nav. Sota y Aznar	1000,00
Id. Naviera Nervión	625,00
Id. Hidroeléctrica Ibérica	740,00
Id. Hidroeléct. Española	197,00
Id. Altos Hornos	126,00
Explosivos	680,00
Id. F.-C. Norte	395,00
Alicantes	306,00
Id. Setolazar	135,00
Id. Azucarera Leopoldo	710,00
Id. Mengemor	231,00
Id. Telefónica	103,00
Id. Unión Eléctrica Vizcaina	830,00
Id. Sevillana	120,00

## ANTRACITAS URRUTIA

LAS MEJORES CALIDADES. LAS MAS SOLICITADAS.  
SON LAS QUE SE COTIZAN MAS CARAS Y LAS QUE RESULTAN MAS BARATAS.  
¡PRÓBARLAS ES ADOPTARLAS!  
MILES DE REFERENCIAS LO PROCLAMAN.

## Informe emitido por el señor Alfaro como contestación al presentado por la Junta Diputación de Pobres

### (Continuación)

Los señores patronos del Colegio Seminario de San Prudencio al que pertenecía la finca desierta fundada por el Ilmo. señor don Martín de Salvatierra, Obispo que fué de Ciudad Rodrigo, don Francisco Asensio de Gámez, don Manuel Lafuente, don Marcos Ignacio Ruiz de Azúa, el Reverendo Padre Maestro Fray Martín de la Mayor y el Reverendo Padre Fray Juan Bautista de Guereñu, vecinos todos de esta Ciudad, el primero en nombre y como apoderado de don Antonio Manuel de Villena, Marqués de Gama, Patrón de Sangre de dicha fundación, en virtud del poder otorgado en Pamplona en 19 de julio de 1778 ante el escribano real don Jacinto de Beasoin Paulorcua que debidamente legalizado se inserta en el documento que motiva este asiento y los otros cuatro constituyentes de la Junta del Patronato de dicha fundación acordando ceder lo material de la fábrica de dicho Colegio Seminario de San Prudencio para su uso a la Sociedad Caritativa o Diputación de Pobres de Vitoria, representada por sus comisarios don Manuel de Esquivel Rivas y Berástegui, Marqués de Legarda y don Pedro Jacinto de Alava y Navarrete, vecinos de esta Ciudad "los cuales habían sido comisionados para este fin por acuerdo del Ayuntamiento de esta Ciudad con fecha 1 de julio de 1778" en el que se ratifica otro anterior de igual naturaleza y por la Sociedad Caritativa o Diputación de Pobres en junta celebrada en 30 de marzo del mismo año ratificada en sesión de 2 de julio siguiente en cuya acta se manifiesta lo siguiente: "Que el Ayuntamiento instruido de las diligencias practicadas las aprobaba todas repitiendo a la Sociedad gracias por ellas, continuándole las facultades que anteriormente le tenía concedidas y

dándole de nuevo el más amplio poder para que en nombre de la Ciudad practicara las diligencias que juzgare convenientes y otorgara todos los instrumentos necesarios hasta dejar concluso este negocio con toda seguridad".  
Es claro y evidente, por lo tanto, que todos los derechos de la Junta son los del Ayuntamiento, pues para la Ciudad se adquirieron y a la Ciudad no la representa legalmente más que el Ayuntamiento.  
En la época de la Dictadura, según decía en mi moción, es cuando se ha puesto en duda veridaderamente, y con una insistencia inusitada hasta entonces, la propiedad del inmueble del Hospicio; y al decir esto, no me refería precisamente a los Ayuntamientos y Alcaldes de la Dictadura, sino a la Junta Diputación de Pobres, ya que fué entonces cuando empezó esa Junta a negar al Concejo toda intervención, llegando a sostener, que si se sometían al Municipio las cuentas, era este un acto gracioso pero no obligado.  
En esta época fué cuando se incluyó en el inventario municipal el inmueble del Hospicio, y ello se hizo en cumplimiento de un Real decreto de 11 de noviembre de 1861 que aunque hoy está en vigor y de acuer-

do con los artículos 21, 24 y 26 del reglamento de la Ley Hipotecaria.  
Es indudable que, si bien aquellos oficios representantes del pueblo parecían defender la posesión de esos bienes para la Ciudad, lo hicieron con tibieza, como de quienes, convencidos del deber que tenían que cumplir lo hacían friamente, influidos acaso por agentes extraños.  
Véanse sino las actas de las sesiones de 16 de marzo de 1929, 24 de julio y 17 de agosto del mismo año y otras varias que reflejan un estado de incertidumbre y constante contradicción, haciendo que el asunto se arrastre sin tomar nunca una decisión definitiva.  
¿Acaso no fué de la Dictadura el Ayuntamiento que en sesión de 9 de diciembre de 1930 entregó sin condiciones el Hospicio renunciando a su derecho secular?

Este Ayuntamiento que califica la Junta del Hospicio en su escrito de elección popular, era uno de los de la Dictadura de Berenguer, tan nefasta, sino más que la de Primo de Rivera y estaba formado por ex concejales designados arbitrariamente, que no tenían ya el mandato del pueblo y por una serie de señores contribuyentes que nunca habían sido concejales.  
El acuerdo que fué entonces tomado fué ilegal y absolutamente nulo

por estar confectionados dos censos y ser preciso, según los reales decretos de 18 de junio de 1924 y 25 de septiembre del mismo año, acudir al referendun, cosa que también previene el Estatuto municipal entonces vigente en su artículo 220 y en su disposición final. Y si la inscripción se hizo, como dicen los señores de la Junta del Hospicio, después de haber hecho consulta a la Dirección General de Administración, esto solo servirá de descargo, y de ello me congratulo al funcionario que intervino, pero no creo que ningún director de Administración, por muy alta que sea su jerarquía, tenga atribuciones para que un decreto no se cumpla y si así lo hace, será una atribución arbitraria e ilegal y por lo tanto de efectos completamente nulos.  
Sostienen también en su escrito esos citados señores, que la base de su autonomía es la facultad que tienen de adquirir, heredar, poseer y aplicar las limosnas y bienes que les entreguen las personas caritativas. Estas facultades nadie se las ha negado, siempre que lo hagan como lo que son: mandatarios de la Ciudad, la que es en definitiva dueña de todos esos caudales y de los terrenos e inmuebles adquiridos con ellos.  
En tiempos anteriores siempre han solicitado permiso del municipio pa-

ra hacer enagenaciones y realizar obras, como puede comprobarse por las actas de la sesión de 26 de agosto de 1785, 18 de julio de 1798, 22 de septiembre de 1798, 11 de julio de 1803, 15 de septiembre de 1850, 6 y 20 de septiembre de 1871 y 26 de octubre de 1870.  
¿Qué razón pueden alegar para no seguir como siempre?

Alegan que el Ayuntamiento no tiene facultades para modificar las Ordenanzas.  
Es precisamente al Ayuntamiento al único que le corresponde esa función ya que él fué el que las aprobó y porque además, es misión suya reglamentar los servicios municipales y el Hospicio es uno de ellos.  
Este derecho lo ha ejercido cuando lo ha juzgado oportuno como lo hizo cuando en el año 1847 acordó que se fusionaran en una sola las Juntas del Hospicio y del Hospital civil de Santiago. La Junta del Hospicio se aquietó a este acuerdo, conformándose por lo tanto con esa modificación tan radical pero la del Hospital protestó y el Ayuntamiento, en sesión de 12 de agosto de 1847 acordó dar a dicha Junta la contestación oportuna de la cual son los párrafos siguientes:  
No trata el Ayuntamiento de ha-

(Continuará)



# Datos biográficos del R. P. Eusebio Quejo

Nació en la ciudad de Vitoria el 15 de diciembre de 1883. Siendo aún de diez años de edad ingresó, con otros dos hermanos suyos (artistas desde luego como él) en el Colegio de Misioneros Franciscanos de Chipiona (Cádiz). Allí comenzó los estudios de piano bajo la dirección de don Rafael Rodríguez Lozano, Organista que había sido de los Serenísimos Infantes de Montpensier, en el Palacio de San Telmo de Sevilla, y que entonces lo era del mencionado Colegio. Los progresos que realizó en este estudio fueron extraordinarios, de tal modo que los superiores lo consideraron apto para desempeñar el cargo de Organista cuando sólo contaba 13 años de edad, enviándolo al convento de Fuente-Ovejuna, hasta que tuviera la edad necesaria para ingresar en el Noviciado. Vistió el hábito franciscano el 16 de febrero de 1900, haciendo la profesión simple y solemne el 17 de febrero de 1901 y 25 de febrero de 1904 respectivamente.

Durante los años de su carrera desempeñó la organista del Colegio y siendo todavía estudiante (1905) compuso el «Himno a Santa Catalina», patrona de los filósofos, y algunas otras composiciones.

Recibió el sagrado Orden Sacerdotal el 21 de diciembre de 1907. Al año siguiente, por mandato del R. P. Miguel Berzaluce, entonces Rector del Colegio, comenzó los estudios de Armonía, Contrapunto, Fuga e Instrumentación, que duraron cuatro años: el primero con don Vicente Ripollés, entonces Maestro de Capilla de la Catedral de Sevilla y hoy de la de Valencia, y los otros tres con don Eduardo Torres, actual Maestro de Capilla de la de Sevilla, que sustituyó a D. Vicente Ripollés. Terminados estos estudios fué enviado al Monasterio Benedictino de Santo Domingo de Silos, para perfeccionar sus conocimientos de canto gregoriano. Vuelto al Colegio se dedicó a la enseñanza de los jóvenes estudiantes y permaneció al frente de la «schola cantorum» del mismo hasta el año 1919, en que destinado al convento-noviciado de Lebrija, en donde desempeñó el difícil cargo de Director espiritual de los Novicios y Vicario del Convento. Allí se dedicó con todo entusiasmo a su perfeccionamiento en el manejo del órgano y piano. En el año 1927 volvió de nuevo al Colegio donde ha permanecido hasta el día 14 de mayo dedicado a la enseñanza de la música y canto.

Sus producciones musicales, cuya lista ponemos al final de esta biografía, demuestran los conocimientos profundos de armonía que poseía y el vasto dominio de todos los recursos de la técnica moderna. Sus composiciones, además de un exquisito y delicado gusto estético, se caracterizan por la exuberancia de riqueza armónica, que hace que generalmente sean de difícil ejecución. Entre todas sus obras la que más renombre le ha dado es el grandioso «Himno a Lebrija», que ha sido ejecutado varias veces en el teatro de dicha ciudad. Además de las composiciones, han dado nombre al P. Quejo algunos conciertos dados en varias ocasiones.

El primero en Jerez de la Frontera, en la Parroquia de San Andrés, con ocasión de la inauguración del magnífico órgano construido por el afamado artista vasco don Blas Beracochea, y a expensas de la señora Viuda del Marqués de Domecq.

El segundo lo dió en la ciudad africana de Tánger, con motivo de la inauguración de otro órgano construido por el mismo artista para una de las iglesias de la Misión Franciscana de dicha ciudad, en la que desempeña el cargo de organista el R. P. Pedro Quejo, hermano carnal del P. Eusebio y religioso de la misma Orden.

Otro concierto de la misma índole dió en este Colegio con motivo de la inauguración del órgano montado por Fr. Andrés Moralejo, religioso del mismo Colegio.

Finalmente en la solemnisísima fiesta de la Coronación de Nuestra Señora de Guadalupe fué llamado para actuar de organista en el Real Monasterio en presencia de SS. MM. los Reyes.

La justa fama de religioso espiritual y su carácter jovial unido a las formas sociales delicadas y sin afectación de que estaba adora-

do le habían proporcionado un inmenso prestigio entre toda clase de gentes, gozando de una envidiable y positiva influencia en todas las clases sociales. Era incansable en el ministerio sacerdotal.

Habiendo ya recibido con gran fervor y delante de toda la Venerable Comunidad los últimos Sacramentos se dispuso a entregar su alma a Dios en medio de sus hermanos de hábito cuando le envió la última y más dolorosa prueba que fué la de tener que abandonar precipitadamente el Colegio en la noche del 12 de mayo último ante el fundado temor de que las turbas incendiarias lo asaltarán.

Fué acogido en su casa por la bondadosísima señora Viuda de Vázquez, de esta villa, en la que se le prodigaron durante dos días los más exquisitos y verdaderamente maternales cuidados.

Por consejo facultativo y en previsión de lo que pudiera ocurrir se determinó trasladar al en-

**Para mecánicos**  
**Jabón Industrial LORY**

fermo a un lugar seguro, lo que se hizo llevándolo con todas las precauciones que el estado requería al Hospital de Mora de Cádiz.

No son ponderables la cariñosa asistencia y solicitud que dispensaron al enfermo los eminentes médicos Dr. Enrique Alcázar y el doctor Ventín.

Merecen mención especialísima en la asistencia del mismo las egregias Hermanas de la Caridad de aquel benéfico Centro y muy particularmente su dignísima Superiora Sor María Ormazábal, gloria del país vasco por su talento e inagotable bondad. Sin género de hipérbole se puede afirmar que esta benemérita religiosa hizo prodigios de bondad en obsequio del pobre enfermo, a quien todos miraban como un verdadero santo.

Su cadáver fué inhumado en el Cementerio General de aquella ciudad, en la que se le hicieron los funerales correspondientes.

El día 2 del actual se celebraron en el Colegio de Nuestra Se-

**Para el baño**  
**Jabón de Coco LORY**

ñora de Regla, de Chipiona, solemnes honras fúnebres por su alma, actuando de Preste el reverendo P. Domingo Montoya, Rector del citado Colegio, y de Ministros las PP. Fabián Castellá, Misionero Apostólico, y Bernardino Ocerin-Jauregui, Lector General de Sagrada Escritura y Prefecto de Estudios del mismo.

En ella tomaron parte todas las autoridades de la villa, y un imponente público devoto llenaba las espaciosas naves de la iglesia del Santuario Reglense.

(Terminará)

# Actualidad deportiva

El llamado torneo de la Copa de la República no ha cuajado. Y eso ha sucedido no solo en Vitoria, donde la afición tiene motivos para el atargamiento que padece, sino en otros puntos, como en San Sebastián y Madrid. De Donostia proceden los comentarios que hemos leído que así lo pregonan; pero de Madrid nos llegan noticias peores, bastante peores.

Se trata nada menos que de una «rajadura» en toda regla del Athletic de Luciano. Parece que dicen que les interesa más un viaje por África, subvencionado a golpe de billetes marroquíes, que saltar esa deuda contraída con el Deportivo Alavés; más que deuda porque don Luciano sabe muy bien el sacrificio que el Deportivo tuvo que hacer para desplazarse a Madrid.

No siempre se ha distinguido a la Dirección del Athletic por negocios limpios. Este de la «rajadura» sólo debe tener un arreglo: o vienen a Vitoria los atléticos de los madriles con todo su postín de ases, o el señor Urquijo (¡haga usted honor al apellido, hombre!), debe girar a Vitoria una suma de compensación por el viaje, dietas y primas gastadas en el viaje del Deportivo.

El asunto es claro. Tan diáfano

como la cara de don Luciano en día de lleno en Vallecas. Y a otra cosa.

Como consecuencia, la «final» se jugará en Pamplona el próximo domingo día 14 del actual.

Decimos la final, porque el vencedor de ese partido será el campeón del torneo de la Copa de la República.

Con ello queda dicho que el domingo irá el Deportivo a Pamplona, a salvar ese escollo de los rojillos osasunatarra.

¡A ver, muchachos, si os traéis esa copa y brindamos con ella por la salud del futuro Deportivo Alavés!

Manchas de hierro, grasa, pintura, tinta, etc. SIN RAYAR de marmoles, bañeras, lavabos, batería de cocina y grifos, se limpian con  
**Polvos KEA**

**Muebles de junco y mimbre**  
EXPOSICION: Manuel Iradier, 12 (antes Sur)  
Despacho: San Antonio, 23.  
PERSIANAS - ESTERERIA  
**ARBINA**

# Navigazione Libera Triestina

La Sociedad «Italia América», Agentes Generales en España de la Navigazione Generale Italiana y de la «S. I. T. M. A. R.» Società Italiana di Servizi Marittimi se complace en comunicar a su distinguida clientela y al público en general que le ha sido concedida la representación general en España, para pasajes, de la importante Compañía «Navigazione Libera Triestina» armadora de 30 mo-

- Sacromonte**  
Vino quinado
  - Maygolo**  
Anisete oriental
  - Baracoa**  
Ron viejo
  - Costa Azul**  
Coñac de vino
  - Sibarls**  
Licor estimulante  
(Marcas, dibujos y modelos registrados)
- ESPECIALIDADES DE LA CASA  
**Baltasar Hernández**  
Fábrica de licores  
Vitoria

dernos buques por un total de 300.000 toneladas.

Los principales servicios ejercidos por la Navigazione Libera Triestina son los siguientes:

Línea rápida del Norte Pacífico con salidas mensuales de Italia tocando en Barcelona y Málaga para Panamá, Punta Arenas, La Unión, La Libertad, San José de Guatemala, Los Angeles Harbour, San Francisco, Portland ore, Seattle, Vancouver y regreso, siendo destinados a esta línea los modernos vapores «California», «Du-

chessa d'Aosta», «Timavo» y las motonaves «Feltre», «Rialto», «Fella» y «Cellina».

Línea rápida a la Habana y Méjico con salidas mensuales de Italia tocando en Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Las Palmas, para Puerto Plata, La Habana, Veracruz, Tampico, New Orleans y regreso, siendo destinados a esta línea los vapores «Arsa», «Istria», «Recca» y «Aussa».

Completan los servicios de esta Compañía la línea rápida Italia Sud Africa Occidental vía Gibraltar, la línea Sud Africa Oriental vía Suez, la línea Postal al Congo y la línea Norte Atlántico.

La Sociedad «Italia América» con la nueva representación para pasajes de la «Libera Triestina» juntamente con la representación de la H. G. I. y de la Sinar puede así ofrecer al público un completo servicio para los más importantes puertos del mundo y especialmente para la América del Norte, Centro América y Sud América tanto del litoral Atlántico como del Océano Pacífico.

# Selección avícola VILLANDRANDO

Ofrece pollitas LEHORN BLANCA de ocho semanas en adelante.

Consulten precios a  
**PRADO HERMANOS,**  
Luchana, 8 **BILBAO**

**F. Barrau**  
GARGANTA, NARIZ Y OIDO  
DATO, 34, 2.  
Consulta de 11 a 1 y de 1 a 1

# Dice la Prensa

## Comentarios del día

### «EL DEBATE»

**SE INSISTE EN «SEGAR».**—Los catedráticos tienen sus derechos adquiridos, y sus puestos ganados u obtenidos al amparo de las leyes y bajo la garantía del Estado. Nosotros hemos pedido repetidas veces la modernización del sistema de oposiciones, la europeización del ingreso en el profesorado, la inspección universitaria; todo esto lo volveremos a pedir en cuanto haya un Gobierno en condiciones de ocuparse de tales menesteres; pero estimamos una torpe equivocación que un Gobierno provisional supla la inacción a que le reduce su natural carácter, con especies alarmantes, vacías de sentido técnico-universitario, y nutridas de espíritu demagógico. ¡Porque habrá que ver quiénes serán los candidatos a esas vacantes que dejen los inadaptables a la evolución de los tiempos!

### «LA NACION»

**EL DERECHO DE PETICION.**—El gobernador de Teruel ha conminado con severas determinaciones a unos ciudadanos que recogieron firmas para elevar un escrito al Gobierno en favor de los Prelados ex-patriados.

Aunque no existe Constitución, suponemos que un postulado tan importante en todo régimen de libertad como el derecho de petición, no estará abolido.

Recoger firmas para elevar un escrito al Gobierno, si el documento está redactado con arreglo a las leyes, no es un delito.

Sería interesante conocer en qué textos legales o en qué prácticas fundadas en su acritud el gobernador de Teruel.

### «LA EPOCA»

Nosotros decimos a las derechas españolas—monárquicas y republicanas—que para salvar los principios que les son comunes, y dejar bien sentado su criterio en la ordenación jurídica del Estado republicano no es preciso que sean muchos sus diputados. Lo indispensable es que sean de calidad, con cultura para argumentar y prestigio para ser oídos. Las posiciones que ahora se conquistan serán inestimables en campañas futuras.

# La becerrada del Casino Artista

Podemos asegurar, por las manifestaciones hechas por la comisión gestora que el ganado elegido para la becerrada, será del gusto de los lidiadores y más del público, pertenece a la ganadería del señor Carreño, en Salamanca.

De las presidentas designadas solamente hemos de decir que han sido elegidas entre las simpáticas jóvenes que acuden a los bailes del Casino, pues nadie ignora que todas son guapísimas.

A cargo de una amabilísima y bella vitoriana será el hecho de correr la llave en concepto de alguacillito.

La animación va en auge y esperamos que el día 14 se vea llena la plaza, máxime cuando se trata, al igual que en este caso de adquirir fondos para fines benéficos.

# Suscripción para el Comedor Económico

Lista de donativos para la fundación de la Cocina Económica recibidos en la Alcaldía ayer y hoy:

- Don Joaquín Abreu, 25 pesetas.
- Suscriptores anuales: Vda. de Fournier, 1.200 pesetas Díaz Hermanos, 120. Jorge Urquijo, 36. Pedro Molinuevo, 24. Antonio Usabal, 24. Manuel Aramburu, 150. Francisco O. y López de Alda, 60. José Ignacio González de Echávarri, 25. Pablo Ozaeta, 20. Gabriel Mz. de Aragón, 120. Hijos de Nicolás Fernández, 60. Sobrino de Cipriano Martínez, 50. Tomás Bulnes, 60. Ezquerria y Diez, 60. Manuel Ibarrondo, 36. José Galdos, 50. Pedro Ortiz y López de Alda, 180. Saracho y López, 25. Olimpia de la Incera, 60. Alvaro Bazán, 25. Hijos de Aranzábal, 50. Valentín Ruiz Azúa, 50. Vicente Beitzegui, 50. Teófilo San Cristóbal, 60.

Cajas Registradoras «Krupp», 120. Federico Neumann, 60. Félix Alfaro, 300. Teodosio Sánchez, 60. José María Lorenzo, 120.

- Juan Bautista Alfaro, 600 pesetas. Mercedes F. Alfaro, 600. Victoriano Laza, 250. Victoriano Odriozola, 50. Hijos de Manuel Cobo, 48. Dolores de Zumárraga, 24. Luisa Buesa, 12. Justino Migueloa, 120. López Hermanos, 60. «El Ancora de Abechuco», 100. Isidoro Briñas, 60. Maximino Pérez, 60. José P. Agote, 60. Aurelio Díaz Camino, 24. Gregorio Aravio-Torre, 24. Julián Zárate, 50. José Landache, 120. Vda. de Irazusta, 100. Guillermo Elío Molinuevo, 60. Pablo Fz. de Trocóniz, 12. Arsenio Aguirre, 12. Inés Navarro, 12. Nicasio O. de Zárate, 18. Azpiazu Hermanos, 24. Antonio Usabal, 24. Eduardo Pérez 12. Doña Elena Molinuevo aumenta su suscripción a 120 anuales.

# Notas de Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De Madrid las bellas señoritas Hilari y Blanca Echevarría. —De Ciudad-Real a incorporarse a su nuevo destino en el Batallón de Infantería de Montaña el capitán don Anibal Gutiérrez. —A Madrid don Félix Saracibar. —A San Sebastián don Gabriel Hita. —De Madrid don José Apraiz. —De Deusto don Ramón Salazar. —A Burgos don Rafael Santos. —A la Coruña don Salvador Gofred. —Después de pasar unas horas en Vitoria procedente de Madrid, ha salido para Zumárraga don José de Itarte. —De Salamanca el capitán de Caballería don Pablo Marín Aguirre. —De Santoña el comandante de Artillería don Pedro Villegas. —A Mondragón don Luis Izaga. —De Madrid don José Suances. —De San Sebastián y Bilbao don Luis Alemany.

### NECROLOGICAS

Ayer confirmó el cristianismo vitoriano don Juan Ciórraga y Fernández de Bastida, que la muerte es el eco de la vida.

Nacido en Vitoria, se trasladó a la Coruña donde desempeñó el cargo de arquitecto municipal durante cincuenta y tantos años. El lema de su vida fué caridad, como lo pueden atestiguar los infinitos necesitados de todas clases que socorrió hasta donde llegaron sus fuerzas.

Fundó y fué patrono de la Capilla de San Martín de Ali. Vivió ejemplarmente y murió como había vivido.

Descanse en paz el siervo del Señor, y reciba nuestro sentido pésame el venerado sacerdote don Florentino Bastida, párroco de San Vicente con los demás miembros de su familia, parientes del finado.

Esta mañana a las diez, en la iglesia parroquial de San Miguel Arcángel se han cantado solemnes funerales por el alma del joven José Sobrón y Aguirre, fallecido cristianamente el domingo.

El amplio templo se encontraba lleno de fieles, demostrando esto las innumerables simpatías de que goza en Vitoria la familia doliente.

Nuevamente hacemos presente nuestro pésame sentidísimo a su padre don Ursino, madre doña María del Pilar y demás familia.

# BANCO HISPANO AMERICANO

Casa Central: MADRID

Capital autorizado . . . . . pesetas 200.000.000  
Capital desembolsado . . . . . 100.000.000  
Reservas . . . . . 42.470.319

125 Sucursales en la Península, Baleares, Canarias y Norte de Africa

# BANCA - BOLSA - CUPONES - CAMBIO

Intereses que abona en Cuentas Corrientes:

A LA VISTA . . . . . 2 Y MEDIO POR CIENTO

Imposiciones a plazo a tipos muy atractivos que facilitamos previa solicitud

# CAJA DE AHORROS: INTERES 4 POR 100

Sucursal en Vitoria: DATO, núm. 39



# Fiestas en Madrid

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte en combinación con las de Madrid a Zaragoza y a Alicante y Nacional del Oeste de España, expondrán para facilitar la concurrencia de viajeros a Madrid, con motivo de las fiestas que han de tener lugar del 10 al 25 del corriente, billetes de ida y vuelta a precios reducidos desde las estaciones más principales de sus Redes.

Los billetes de procedencias de la Red del Norte y del Oeste con destino a Madrid-Príncipe Pío, se facilitarán del 9 al 25 del actual, ambos inclusive, siendo valederos para regresar en cualquiera de los días comprendidos en el período del 10 al 25 del que cursa, ambos inclusive.

Los billetes de procedencias de la Compañía del Norte con destino a Madrid-Atocha, así como los procedentes de las estaciones de Peñafiel, Roa de Duero y Aranda de Duero, de la M.-Z.-A., por vía Valladolid, se expondrán solamente del 9 al 18 del corriente y serán valederos para efectuar su regreso a las procedencias hasta el 26 del actual, pero teniendo en cuenta que el regreso habrá de efectuarse a contar del quinto día de la fecha de su expedición. Ejemplo: con un billete expedido el día 10 podrá regresarse a partir del día 14.

Estos billetes serán nominales en la Compañía del Norte y en del Oeste y personales en la de M.-Z.-A. y no sólo se facilitarán antes de la salida de los trenes

sino en las horas reglamentarias desde la víspera del día en que haya de efectuarse el viaje hasta una hora antes de la salida del tren correspondiente.

En los recorridos de las Compañías del Norte y Nacional del Oeste podrán utilizarse con billetes de 1.ª clase, los trenes rápidos y expresos si hubiera asientos disponibles y previo abono de los suplementos de butacas o camas que correspondan.

Para precios, condiciones y demás detalles veanse los cartetes que han sido fijados al público en las respectivas estaciones y despachos centrales.

## Garage «La Unión» FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli». — Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company». — Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide». — Faros «Marchal» y «Bosch», carburadores «Solex» y «Zenith». — Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos. — Bocinas y bobinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIS perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACION. Probad, y os convenceréis.

Pedido en todos los Ultramarinos. Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —



Vence por su calidad. Si no conoce V. este neumático pregunte a cualquiera de los muchos que ya lo usan.

## Concesionario

# Vitoria

# S. U. A.

# S. Prudencio, 17

# C. de Salamanca

Representante general para España

Apartado 935

MADRID

## Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 9 de junio de 1906

En Aramayona salieron varios vecinos del pueblo de Uncella en peregrinación a la ermita «Santa Cruz», sita a unos diez kilómetros.

Entre los excursionistas figuraba don Jorge Elorza que un poco separado de sus compañeros quedó muerto repentinamente a consecuencia de una congestión cerebral.

—En Santa Cruz de Campezo falleció don Ignacio Azpiolea.

—La Comisión de Festejos acordó que las sesiones musicales nocturnas comenzaran el 16 de junio para terminar el día del Pilar.

## Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas. PLAZA DE ALFONSO XIII número 16, 3.ª

## Los Buzones de la Buena Prensa

A la entrada de las iglesias más concurridas de nuestra ciudad existen unos buzones destinados a recoger todos aquellos periódicos, revistas y demás publicaciones escogidas de la Buena Prensa, que luego son entregadas en los diversos centros de beneficencia para solaz y cultura de los acogidos en los mismos.

Pues bien; se observa desde hace unos meses al recoger la Prensa depositada en los buzones, que o es muy escasa o falta por completo, debido, sin duda, a que no para mientes el público en la finalidad que se persigue. Se recuerda, por lo tanto, a todas aquellas personas, y son la inmensa mayoría, que en Vitoria reciben prensa católica, la depositen, una vez leída y cuando no les sirva para nada, en los mencionados buzones y con ello harán una obra muy grande de caridad.

## BANDERAS NACIONALES

para Escuelas, Ayuntamientos, etcétera, etcétera, con el escudo ordenado por decreto del 27 de abril. Las confeccionamos en géneros fabricados expreso para este objeto, a los siguientes precios:

De algodón n.º 1, tamaño 1,50 por 1,00 metros, 7 pesetas; de lana, id. id., 18 pesetas.

De algodón n.º 2, tamaño 2,00 por 1,35 metros, 12 pesetas; de lana id. id., 35 pesetas.

De algodón n.º 3, tamaño 2,50 por 1,60 metros, 16 pesetas; de lana id. id., 50 pesetas.

Las de algodón llevan el escudo estampado en negro. Las de lana lo llevan aplicado en colores. — Las servimos también sin escudo a precios más reducidos, así como en todas las medidas que se deseen.

Material escolar moderno.—Muy en breve pondremos a la venta un nuevo escudo para frontispicio.

Venta LIBRERIA LINACERO Apartado 41. Tél. 1.846. Vitoria.

## Academia «San Prudencio»

CONSTITUCION, 10, 2.ª, Vitoria BACHILLERATO

Exámenes de septiembre.

Repasos y capacitación, nuevos cursos.

Magisterio (Oposiciones, Carrera).

Preparaciones y Oposiciones diversas.

Profesores especializados en muchos años de práctica oficial.

Apartado de Correos de HERALDO ALAVÉS: núm. 14

## ¿Gabanés?

Gran surtido de toda clase de gabanes, trincheras, abrigos, impermeables última novedad a precios sin competencia.

Pantalonería desde 10 pesetas. No encargue usted sus prendas sin visitar esta casa. Todos los trabajos se hacen dentro de la semana.

Prontitud, elegancia y economía. GENERAL ALAVA, 9, Vitoria. SASTRERIA Y PANERIA

## Nuevo taller mecánico de reparación de calzado

PORTAL DEL REY, n.º 8

SU CALZADO roto se quedará como nuevo arreglándolo en esta casa. BREVEDAD. Se hace en una hora toda clase de medias suelas y tacones.

GARANTIA, de todos los arreglos de goma, sea Roja, Negra o Crepé.

ECONOMIA, se obtiene por la gran duración de sus trabajos.

MEDIDA, se hace de señora, caballero y niño.

ESPECIALIDAD DE PIES DERECHOS

Se tienen los calzados y bolsos en veinte colores distintos.

Venta de Phillis, cordones, gomas, cremas, plantillas, etc.

«EL RAPIDO» San Prudencio, 55 (Esquina a Fueros)

SUCURSAL: Portal del Rey, n.º 8

## Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Bonberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2 95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, sólo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizamos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la cara y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

## Los Catalanes

GENERAL ALAVES.—VITORIA

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: flos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechinar de dientes; sueño intranquilo; entrecabiertos los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

FLORIDA, 23 La Bolsa ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías.

Objetos para regalos.

Persianas. Hules.

Linoleum y Congoleum.

## ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: Serrano, 20, farmacia-MADRID y principales del mundo.

## SEÑORAS

La Droguería y Perfumería La Virgen Blanca, acaba de abrir al público una sección de mercadería a precios económicos, dando un cinco por ciento de beneficio en las compras.

Virgen Blanca, 2, antigua Casa Atauri

## Caramelos mata lombrices y purgantes P. CATALA

DEPOSITO: Remigio Diaz y Comp. s. r. l. Oriente, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. — Farmacias y Droguerías —

Armería Vajillas Casa Zulaica Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8

Teléfono 963 X

## Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros - y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanés para Caballero desde 30 pesetas en adelante.

Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante.

Gabanés de Cuero para Caballero desde 110 pesetas en adelante.

PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza de Alfonso XIII, 20.— Virgen Blanca, 9. Teléfono 784



Lo que interesa a todo comprador de DISCOS

## Fonografía

REVISTA MENSUAL DE CRÍTICA DE DISCOS

Crítica orquestal y «da camera», por Baltasar SAMPER. Opera y música vocal, coros y solistas, por Juan A. GRAU. Música típica y popular, por Joaquín TURINA. Jazz y películas sonoras, por Ernesto MARTÍNEZ FERRANDO. Opereta, zarzuela, cuartetos y bailes, por Rafael MORAGAS. Dicción, por José María CASAS. Radio, por Enrique CALVET. Artículos de las mejores firmas de España. Informaciones, noticias, grabados, etc., etc.

SUSCRIPCIÓN ANUAL, 5 PSETAS. PRECIO DEL EJEMPLAR, 0'50 PSETAS

Centro de suscripción y venta:

B. Sanmartín

P. ALFONSO XIII, 32

TELÉFONO 63



Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 10.—Miércoles.—Santos Margarita, reina; Timoteo, Máximo, obispos; Maurino, ab. Crispulo, Restituto, Zacarias, Getulio, Amancio, Primitivo, Basíldes, Tripodes, mártires.

Comunión general. A las diez, solemne Misa con sermón a cargo del DOCTOR DON FLORENTINO RODRIGUEZ, Párroco Arcipreste de Haro, que predicará también los sermones del Novenario. Este principiará a las siete de la tarde de este día.

El último día de la Novena, en la función de la tarde, se dará la BENDICION PAPANAL, con indulgencia plenaria a todos los presentes que, además de recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Comunión, hayan asistido a algunos cultos del Novenario. Los cultos de este día terminarán con la Solemne Visita de Altares.

Solemne Misa de Sufragio se celebrará por todos los Asociados difuntos el lunes 22, a las nueve.

A las señoras

La Peluquería de Señoras de Santiago Pagaldy, Portal del Rey número 6, se abre nuevamente a cargo de la conocida peluquera ROSARIO, con personal competente.

Cortes de pelo y ondulaciones, a precios económicos. Permanente, 10 pesetas.

PORTAL DEL REY, 6, y

PLAZA NUEVA, 22

EN SAN PEDRO

Solemnísimos cultos que para celebrar debidamente el VII Centenario del Glorioso Tránsito de San Antonio de Padua le consagran el Centro Parroquial de la Pía Unión y la Obra "El Pan de los Pobres" canónicamente establecidos en la Parroquia de San Pedro Apóstol de esta Ciudad.

El solemne Novenario empezará el 13 del actual. A las ocho de la mañana, Misa de

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Navarra

Con la garantía de la Excm. Diputación

SUBCENTRAL - VITORIA - DATO, 8, Baja.

CUCURSALES en Amurrio, Alegría, Aramayona, Araya, Arrengue, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente de Muzza, Villanueva de Valdegovía, Villarroal.

EMPOSICIONES en Libretas ordinarias 5,70
EMPOSICIONES en Libretas privilegiadas, 4,20

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a las pueblas y fomento de la cultura y riqueza de la provincia.

Maderas-Machihembrados Rafael Rotana

Hijo de J. Rotana

509, FLORIDA (junto a la Plaza de Yereñ)
374 - SERVICIO A DOMICILIO -

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1858

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Table with 3 columns: Capitales Impuestos, Número de Imponentes, Capital y Reservas. Values include 87.512.128 Pes., 20.693, 8.875.900 Pes.

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Con garantía personal, de valores o bien de terrenos o edificios urbanos y rústicos.
Imposiciones En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Table with 4 columns: Año, Reseña, Año, Reseña. Shows growth from 1850 to 1927.

Oficinas: PLAZA DE ALFONSO XIII, núm. 1, 1 y 2.

"La Exportadora"

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, calés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturrieta), OVIEDO (La Monjoja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN BILBAO a Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA, Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 86.—OVIEDO a S. A. Santa Bárbara, Apartado número 31. — SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros CAPITAL DESEMBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1888. Demuéstranse sus ventajosas condiciones para seguros contra incendios. Subdirector para la provincia de Alava: WILHELMO ARRIAGANO.



NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Expresos de gran lujo para América

Barcelona - Brasil - Plata 5 julio DUILIO 15 agosto DUILIO
Barcelona - Valparaíso (Vía Panamá) 4 julio COLOMBO escala en Cádiz el 6 de julio
Gibraltar - New York 22 junio AUGUSTUS

Agentes generales en España: Sdad. Italia América BARCELONA. Rambla Santa Mónica, 1-3 MADRID: Alcalá, núm. 45 Expiden pasajes de Cámara su agente en Vitoria C. POLO Palacio de la Diputación



Muebles - AZPIAZU H. OS Escritorios Americanos Gran variedad en Inmejorables condiciones San Prudencio, 32 y 25 VITORIA

"ROYAL," Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845 Establecida legalmente en España por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1928. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.430 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.715; fondos totales, 33.764.766; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.695.234. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 2 agosto 1929 al cambio de 33,23).

"La Unión y el Fénix Español," Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.—Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.—Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas. Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y BOCHICUA.

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDE casa reciente construcción en Polvorín viejo, con cuartos y una gran huerta. Razón, esta Administración, 987.

SE ARRIENDA, por años, en el Paseo del Prado, amplia vivienda con extenso parque, huerta y garage. Informar en E. Zulueta, núm. 8. 1.º

SE ALQUILA primer piso. Castilla, 14. Agua caliente, cuarto baño, 90 pesetas.

ALQUIRO habitaciones próximo Estación de Landa, o vendiendo la casa. Informes, Santo Domingo, 10, 1.º

ALMONEDA. Se venden todos los muebles de la casa Camino Ali 5. Horas de venta: de 3 a 5 tarde, y se arrienda el piso.

ALMONEDA. Por cesación negocio se venden muebles usados. Razón, Santa María, 8, 1.º.—Horas, 3 a 6 tarde.

GORROCHATEGUI. Compraría un armario-mueble, de periana, para guardar carpetas. Oficina: General Alava, núm. 7, bajo.

SE NECESITA oficial de moлиста. Darán razón en esta Administración.

FONOGRAFOS

portátiles y de boci-na baratísimos; accesorios de todas clases, reparaciones. M. LAHALGA. Pintorería, 24



CLINICA DENTAL de A. Rojas Profesor dentista

Subinspector Provincial de Oculología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO, núm. 6, 2.º Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

ONÑA MEDICO Y DENTISTA

Dedicado con especialidad a extracciones con anestesia y construcción de dentaduras. Consulta de 10 a 1 Calle de la INDEPENDENCIA, 8-3.º (Frente a la Plaza de Abastos)



Larramendi Hnos Opticos especialistas Dato, 9. - VITORIA

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general, Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

PRIM-VITORIA MANUEL IRADIEZ, 8

Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articuciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Aficciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descenso del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientes deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y, tratamiento, Espaldillas, etc, etc

FONDA NAVARRA, Dato, 11. —Se admiten huéspedes desde cinco pesetas pensión.

MERCEDES DE FORONDA. —Camisera en fino.—Molino de San Ildefonso, 6, 2.º—Vitoria.

TAPICERO. Se hacen arreglos y toda clase de trabajos de tapicería. Informarán Callejón de Cachán, n.º 3, 1.º

SE HACEN VAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha

GRANJA "VIRGEN DE ESTIBALIZ". —Propietario: Damián García Fresca.—Camino de la Zumaquera.—Teléfono, 892.—Venta de polluelos recién nacidos de las razas Leghorn y Rhodes-Island-Red; patos recién nacidos Orpington y Corredores Indias.—Huevos para incubar de patos y gallinas de las mismas razas, desde 6 pesetas la docena.—Mezclas para polluelos y ponedoras.—Jaulas especiales para la crianza de pollos intensiva.—Nidos trampa.—La granja está visible todos los días.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 850 gramos, respectivamente.

Dr. Olavarria

GARGANTA - NARIZ - OIDO Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.º izquierda.

Gran Garage Universal

El mejor montado y más antiguo de Vitoria. Taller de reparaciones para camiones y automóviles de turismo. Depósito de neumáticos Michelin, Dunlop, Goodyear, Firestone, Goodrich, Englebert, U. S. Royal y Pirelli. Batería Willard, Exide, Dinin, & S. Reparación de las mismas. Stock de Magnetos Bochs y Delco-Remy. Carburadores Zenith. Buñjas Bochs, K. L. G., Champión, A. C. Mascanti, & S. Faros Marchal y toda clase de accesorios y piezas para automóviles. Precios económicos. No comprar sin consultar esta casa

Larramendi, Pipaón y Alberdi Dato, 22 y Ortiz de Zárate, 1

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antitubercular. Consulta general de enfermedades intern y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax. RAYOS X Dato, 35, 1.º Vitoria

Dr. Parra Solache

OCULISTA Exayudante de Clinicas oftalmológicas y extranjeras. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º derecha. Optica métrica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad señor PARRA. Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Oculistas. — Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica. — Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles —: Colectivos contra accidentes —: Individuales —: Nadie con más garantías ni más económicas que La Vasco-Navarra Delegado Antonio Urdós y de Santos



INFORMACION GENERAL

# Se va a concertar una operación financiera con Francia

## El socialismo y el sindicalismo en Andalucía. Una colisión entre obreros sindicalistas y socialistas en Barcelona. En Oviedo se han roto las negociaciones para solucionar la huelga. Los militares cobrarán por atrasado

**MADRID**

**Instrucciones a los gobernadores**

MADRID.—El ministro de la Gobernación recibió anoche a los periodistas, a quienes dijo que las noticias que se reciben de la huelga de Asturias acusan una franca impresión favorable, que hace esperar con confianza en un pronto y favorable resultado.

En el resto de España, añadió el señor Mara, reinaba tranquilidad completa.

El ministro mostró a los periodistas una copia del telegrama circular que ha enviado a los gobernadores civiles, dándoles instrucciones para la campaña electoral.

Dicho telegrama comprende los siguientes extremos:

Primero. Es obligación inexcusable de los gobernadores mantener una neutralidad absoluta en la contienda electoral, limitando su actuación al sostenimiento del orden público y cumplir estrictamente la ley. Esta norma, que siempre habría de recomendarse por respeto a la opinión ajena, parece necesaria si se tiene en cuenta la composición heterogénea del Gobierno provisional de la República y la absoluta penetración existente entre todos sus componentes.

Segundo. Se abstendrán los gobernadores durante el período electoral de enviar delegado de su autoridad a los Ayuntamientos y de suspender a éstos en sus funciones, sin previa autorización del ministro de la Gobernación y justificación plena de la necesidad de orden público que aconseje la medida.

Tercero. El ejercicio de plenos poderes que el Gobierno provisional de la República se ha asignado y que ejercerá si la salud pública lo exigiera, no queda transferido a los gobernadores civiles, que no podrán decretar destituciones gubernativas u otras medidas de rigor, sino con sujeción estricta a la Ley de Orden Público, cuya vigencia plena se restablece.

Podrán los gobernadores dirigirse en todo momento al ministro en consulta si las circunstancias especiales aconsejaran la adopción de medidas de carácter extraordinario.

Cuarto. Autorizarán los gobernadores los actos públicos encaminados a la propaganda de ideales políticos en la lucha en las próximas elecciones y los delegados de la autoridad en dichos actos velarán por el mantenimiento del orden y tomarán nota detallada de las manifestaciones de carácter delictivo que pudieran hacer los oradores, pasando acto seguido los gobernadores el tanto de culpa al fiscal.

Quinto. Si al amparo de esta libertad legal que el Gobierno reconoce, tratan algunos elementos de producir excitación en los ánimos con fines de desorden o realizaran actos encaminados a perturbar la paz pública, procederán los gobernadores con toda energía a reprimir tales desmanes, entregando a la autoridad judicial a los perturbadores y clausurando—previa consulta con el ministro—los Centros o domicilios de las agrupaciones políticas o sociales causantes del trastorno.

Sexto. Respetarán los gobernadores la libertad de Prensa para criticar la obra del Gobierno y defender los ideales políticos, pero procederán sin demora a la recogida de la tirada de los periódicos que acusan violencia o prediquen la rebelión, cualquiera que sea su tendencia social, pasando al fiscal un ejemplar del periódico recogido y enviando otro ejemplar al ministro de la Gobernación a los debidos efectos.

**El sitio en que actuarán las Cortes Constituyentes debe ser Madrid, según la mayoría de los periódicos**

Casi todos los periódicos de la mañana exponen su criterio acerca del sitio donde debe celebrarse la reunión de las Cortes Constituyentes.

«Ahorra» juzga que es pueril el pretexto de excesivo calor que se aduce para que no se celebre en Madrid y entiende que la Asamblea tiene su asiento natural en la capital de la República.

Además cree que con la reunión de las Constituyentes en Madrid se aliviará la crisis industrial y comercial, agravada por el éxodo de personas y capitales al extranjero.

En parecidos términos se expresan «El Liberal» y «La Libertad», los cuales dicen que deben reunirse en Madrid las Constituyentes y no en otra parte.

**«La revolución se aproxima en las Cortes o en la calle»**

«El Socialista» en su artículo de fondo, cuyo título es el epígrafe anterior, dice que tiene fe en los nombres y en el partido socialista, pero que asegura que el socialismo no es toda España.

En las Cortes—dice—va a hacerse y tiene que hacerse la revolución. Pero sin revolucionarios no es posible. Hacen falta hombres que sientan la emoción del momento y capacitados para, en caso de necesidad, hacer la revolución en las barricadas.

Mentiríamos si dijéramos que las izquierdas, sobre las que pesa una gran responsabilidad histórica, aparecerán dispuestas a hablar mucho y a no hacer nada.

Sentiríamos que no se hiciera la revolución en las Cortes, porque si no se hace allí una verdadera revolución, a los tres días de aprobada la nueva Constitución, se haría en la calle.

**Regreso de Marcelino Domingo**

Esta mañana regresó de Barcelona el ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo.

Desde la estación se dirigió al Ministerio para despachar los asuntos que tenía pendientes.

No recibió a los periodistas porque dijo que no tenía noticias que comunicar.

**La exportación de ganado**

La «Gaceta» de hoy publica una orden del Ministerio de Hacienda, declarando incluidos en el grupo A. del artículo 1.º del decreto fecha 1.º del actual, la exportación de ganado que por anterior decreto estaba prohibida.

Se dispone que quede incluido en el grupo B. las carnes tocinadas, cuya exportación se permitirá en la cifra no excedente de la del año anterior.

**De elecciones**

El ministro de la Gobernación ha firmado una orden disponiendo que el escrutinio de las elecciones de Diputados a Cortes en Baleares y Canarias se verifique al día siguiente de la votación.

**El futuro Parlamento**

«El Liberal» en su artículo de fondo dice que es peligrosa la forma en que se constituirá el futuro Parlamento, por las circunstancias que concurren en estos momentos y excita al Gobierno a que no solo se inhiba en las elecciones sino que le invita a hacer una relación de las personas que deben ir a las Cortes, pues puede estar seguro que si así lo hace no procederá antidemocráticamente.

A las Constituyentes no deben ir todos los que quieran, sino los que deban. Así lo quiere el pueblo, que es el que con su firmeza y sus entusiasmos el que ha implantado la República.

**La estabilización de la peseta**

«El Sol» se ocupa de la estabilización de la peseta, defendiéndola y coincide con el criterio que expuso el señor Besteiro ante la Ponencia del partido socialista que intervino en el asunto.

El señor Besteiro dijo que la estabilización es peligrosa, porque seguiría el encarecimiento de la vida y la subida también es perjudicial, porque provocaría el paro.

El pueblo trabajador está interesado en que se le ofrezcan garantías absolutas de que no se encarezca más la vida.

**Pocas noticias y pocas visitas**

El jefe del Gobierno recibió hoy a los periodistas a los que dijo que había recibido muy pocas visitas y que no tenía noticias que comunicarles.

Entre las escasas personas que le visitaron estaban los embajadores de Francia, Bélgica y México, con los que estuvo reunido bastante tiempo.

**Don Ramón Franco no quiere que se reduzca el Presupuesto de la Aeronáutica, ni que se anulen los ascensos de los aviadores**

También visitó al señor Alcalá Zamora el Director General de Aeronáutica don Ramón Franco, que antes había estado con el ministro de la Guerra.

Expuso el señor Franco al presidente su deseo de que no sea reducido el presupuesto de aeronáutica, por entender que el actual es ya, de suyo, muy insuficiente.

Se lamentó ante el presidente del actual procedimiento que se sigue para los ascensos por elección, lo que hace que pierdan su grado oficiales aviadores que llevan en su actual empleo cuatro o cinco años.

**El ministro de la Guerra en Carabanchel**

El ministro de la Guerra recibió a los periodistas, como de costumbre, y les dijo que esta mañana había estado en Carabanchel viendo la Sección de Artillería de la Escuela Central de Tiro.

Fué recibido por el general Ló-

riga y el coronel Rodríguez de Rivera.

Inspeccionó los grupos de formación de Artillería en sus dos secciones, por la vista y por el oído.

También vieron la mencionada Sección de Artillería los alumnos de la Academia del Arma.

**El general emp'azado**

Un periodista preguntó al ministro de la Guerra si había comparecido ya el general emplazado y el señor Azaña contestó: —No, todavía no; pero aún es tiempo, porque no ha expirado el plazo para que haga su pre-

**Magnífico lavado de ropas, en caliente y frío, con CARSIL**

sentación, pues faltan cinco días. Entre las visitas que ha recibido hoy el ministro se hallan las del Capitán general de Madrid, señor Queipo de Llano, general Peña, coroneles Sánchez, Medina y otras personalidades.

**La colización de la Libra**

A última hora de la tarde la libra se ha colizado a 50,40. Esta mañana se había colizado a 50,60.

**El ministro de Justicia rebate unas manifestaciones del sindicalista Vallina**

Esta mañana regresó de Granada el ministro de Justicia, señor De los Ríos.

A primera hora de la tarde recibió a los periodistas, con los que comentó las manifestaciones del conocido sindicalista Vallina, hechas públicas en un periódico de la mañana, acerca de la situación de las fuerzas socialistas en Andalucía, asegurando el señor De los Ríos que está equivocado.

Añadió que las manifestaciones dichas no sólo no reflejan en el orden numérico sino también el estado de ánimo de los obreros andaluces lo que Vallina ha dicho.

En Andalucía la mayor parte del proletariado está incorporada a la Unión General de Trabajadores.

Sólomente en uno o dos pueblos los obreros están afiliados a los de la Confederación Nacional del Trabajo y en los de Granada uno sólo.

En Sevilla y Córdoba, aunque los sindicalistas cuentan allí con más fuerza, puede asegurarse que predominan allí los elementos de la Unión General de Trabajadores.

Lo mismo puede decirse de Extremadura, pues en la Provincia de Cáceres están afiliados a la Unión General de Trabajadores unos 60.000 obreros.

En cuanto al problema agrario asegura el señor De los Ríos que

antes del otoño se ha de dar la sensación indispensable de que está en vías de hecho y no en vía doctrinal.

No hacerlo así sería una locura y una ceguera por parte de las clases conservadoras y gubernamentales.

El señor De los Ríos se muestra optimista con respecto al problema de todas las provincias de España.

**Melquiades Alvarez visita al señor De los Ríos**

A primera hora de la tarde visitó al ministro de Justicia don Melquiades Alvarez y permaneció conferenciando con aquél cerca de una hora.

Al abandonar don Melquiades el Ministerio le preguntaron los periodistas si podía darles alguna noticia de la conferencia celebrada con el ministro.

La visita—contestó el señor Alvarez—no ha tenido carácter político, sino que ha sido de pura cortesía.

Los periodistas le interrogaron si era cierto su nombramiento de presidente de la Asamblea Constituyente, y contestó:

—Esto es sencillamente absurdo; es la primera noticia que de ello tengo. Además hace falta saber si yo formaré parte de la Asamblea. Confirmó que presentaría su candidatura por Oviedo, con el carácter de republicano liberal democrático.

**Operación financiera con Francia**

El ministro de Hacienda fué preguntado hoy por los periodistas si era cierto que había tratado con el embajador de Francia para lograr una operación financiera.

—Sí—contestó el señor Prieto—esa operación será análoga a la de 1918. Entonces fueron los Bancos españoles, de los cuales figuraba a la cabeza el Banco de España los que concedieron un crédito a los Bancos franceses y ahora serán los Bancos franceses los que lo concedan a los españoles.

Añadió que esta tarde marchará a París el gobernador del Banco de España, don Julio Carabias, como delegado del Gobierno; acompañado del señor Figueras, director del Banco de Bilbao, en representación de la Banca, para tratar de este asunto.

El ministro de Hacienda hablando de la situación del cambio dijo que se había modificado y que se había concedido alguna libertad para las contrataciones.

Añadió que había telegrafiado a los funcionarios de Hacienda de Marruecos para que se incauten rápidamente de los depósitos de tabacos del señor March.

**Telefonistas y ferroviarios**

El ministro del Trabajo recibió hoy la visita de una comisión de personal despedido de la Compañía de Teléfonos que intantan su readmisión y otra de agentes y obreros seleccionados por la Compañía del ferrocarril del Norte en la huelga de 1917.

A los primeros les dijo el señor Largo Caballero que las gestiones que había realizado en su favor quedaron interrumpidas con motivo de su viaje a Ginebra y a los segundos que en la política del Gobierno entraba su readmisión.

**Del Gobierno Militar**

ORDEN DE LA PLAZA

Parada: Guipúzcoa.  
Jefe de día: Teniente coronel de Guipúzcoa don Juan Herrá.  
Imaginería: Otro del mismo, don Luis Resines.  
Visita Hospital: Capitán de Guipúzcoa don Eduardo Cué.  
Imaginería: Otro del mismo, don Ricardo Viniers.  
Vigilancia: Primera zona, Caballería; segunda, Montaña 8; tercera y estación Guipúzcoa, y cuarta Artillería.

**La huelga de Pasajes**

Manifestó el señor Largo Caballero que había firmado el laudo arbitral que daría solución al conflicto del puerto de Pasajes.

**PROVINCIAS**

**Colisión entre obreros**

BARCELONA.—A la entrada de una fábrica de chapeado de madera situada en la carretera de Coll, los obreros que entraban al trabajo fueron coaccionados por otros, para que no lo hicieran, registrándose una colisión que degeneró en batalla campal.

Entre uno y otro bando se cruzaron numerosos disparos, acudiendo fuerzas para disolverlos. En un dispensario próximo fueron asistidos de heridas de consideración Juan Blasco, Samuel Carlos, Salvador Pérez, José Abella, José Saroba, Agustín Solsona, José Jiménez, José Coet y Miguel Serra.

En otros dispensarios fueron también asistidos Manuel Clorit y Joaquín Casone y otros cuyo nombre se ignora.

Cuatro de los heridos se hallan en grave estado.

Al intentar entrar al trabajo los obreros de la Unión General de Trabajadores, les salieron al encuentro los de los Sindicatos Unicos, surgiendo una disputa que degeneró en sangrienta colisión.

Antes de esto había habido un reyerta entre Manuel Pedró, socialista y Manuel Muñoz, sindicalista, dando éste a aquel una bofetada y contestando su adversario con un garrote.

El gobernador civil, hablando con los periodistas dijo que se trataba de un pleito viejo entre socialistas y sindicalistas y que estaba dispuesto a acabar con este estado de cosas, en el cual venía imperando el matonismo.

Ha comunicado a los dueños de fábricas que les facilitará cuantas fuerzas sean necesarias para protección de las fábricas y de los obreros que en ellas trabajan.

**Tranquilidad**

BILBAO.—Durante todo el día de hoy ha reinado tranquilidad en la villa.

El gobernador civil ha manifestado que cuenta con el apoyo decidido de republicanos y socialistas; y que como los del Sindicato Unico se obstinan en crear conflictos tiene dadas órdenes energicas a la fuerza pública para que dispere sin contemplaciones contra los autores de los desórdenes.

Esta tarde se han declarado en huelga los laminadores de la fábrica «La Vizcaya».

**Ultima hora**

**Negociaciones rotas**

OVIEDO.—Negociaciones rotas. Se han roto las negociaciones con los huelguistas mineros, por intransigencia de los del Sindicato Unico.

El gobernador civil ha manifestado que se limitará a mantener el orden.

Las empresas que habían prometido a aceptar ciertas intervenciones se niegan ya a cumplirlas en vista de que la solución no llega.

Se ha encarcelado a tres sindicalistas ya otros nueve obreros.

En Añida volaron con dinamita tres postes de energía eléctrica, quedando interrumpida la corriente.

K En Figueredo se han producido desmanes.

— 0 —

MADRID.—El ministro de la Guerra ha dado orden para que todos los militares cobren sus pagas por meses vencidos para no causar perturbación en la contabilidad y que con el fin de originar los menores perjuicios posibles se pagará todos los meses con cinco días de anticipación hasta normalizar el pago.

**Relojes pulsera y bolsillo, a la mitad de su precio**  
Los de 30 ptas. a 15. Los despertadores de 14 ptas. a 7'50

Cubiertos mesa, postre, merienda, pastelería, pescado, etc., etc., de plata de ley a precios baratísimos. En 40 gramos, seis cubiertos mesa, 45 pesetas. En 60 gramos, seis cubiertos, 55 pesetas.

**Sortijas sello chapadas de oro ley (con contraste) las de 20 pesetas a 10**

Placas y cuadros cincelados: Santa Cena de Jesús, Purísima, Carmen, San José, Corazón de Jesús, etc.

**Sortijas alianzas, resultado garantizado, 4 pesetas.**  
**Sortijas alianzas, oro macizo, desde 14 pesetas.**

ISASIA—Joyería—DATO, 24

**EL OLIVO**  
ULTRAMARINOS FINOS

Licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras

Especialidad en aceites y bacalaos

Florida, 13. Teléfono aut.º 1920

**Vitoria**